

Estimado/a Director/a:

Invitamos a los estudiantes de su institución a participar de los distintos certámenes bajo la organización de la Olimpiada Matemática Argentina 2018.



27° Olimpiada Matemática Ñandú - OMÑ

10 de mayo

Certamen Interescolar. Villaguay. Lugar: Escuela a confirmar

Los niveles de participación son: Primer Nivel: 5º grado (Escuela primaria), Segundo Nivel: 6º grado (Escuela Primaria), Tercer Nivel: 1º año (Escuela Secundaria).

Cada participante debe concurrir con su DNI, autorización de OMA, hojas, útil de geometría y calculadora, acompañado por un docente responsable o tutor. Inscripción por única vez, 170 pesos por alumno, solicitado por OMA Nacional. Por cuestiones de organización solicitamos el número estimado de participantes.



35° Olimpiada Matemática Argentina - OMA

24 de Mayo

Certamen Interescolar. Villaguay. Lugar: a confirmar

Los niveles de

participación son: Primer Nivel: 2º y 3º año de escuela secundaria, Segundo Nivel: 4º y 5º año de escuela secundaria, Tercer Nivel: 6º y 7º año de escuela Secundaria.

Cada participante debe concurrir con su DNI, autorización (OMA), hojas, útiles de geometría y calculadora. Pueden llevar material de consulta como apuntes y libros. El costo de inscripción es de 170 pesos por única vez, solicitado por OMA Nacional. Por cuestiones de organización solicitamos el número estimado de participantes.



21° Competencia MateClubes

17 de abril al
15 de mayo

[Inscripción](#) por internet. Ingresando a la página de OMA: www.oma.org.ar sección MateClubes

Martes 29 de
mayo 14 hs

Primera ronda (por Internet) en Villaguay. Lugar: a confirmar

Hay seis
niveles:

- Nivel preolímpico: 4º año de escolaridad / 4º grado primaria
- Nivel 1: 5º año de escolaridad / 5º grado primaria
- Nivel 2: 6º año de escolaridad / 6º grado primaria
- Nivel 3: 7º año de escolaridad
- Nivel 4: 8º y 9º año de escolaridad
- Nivel 5: 10º año de escolaridad

La participación es en equipos de 3 personas. Los miembros de un mismo equipo deben ser todos del mismo nivel, pero pueden pertenecer a escuelas distintas. Sólo en el caso de que un equipo no consiga reunir 3 integrantes, puede participar con 2 integrantes (no se aceptan equipos con un solo integrante).



21° Concurso de Literatura y Matemática "Cuentos con cuentas" al estilo de Miguel de Guzmán

14 de Mayo

Certamen Interescolar. Villaguay. Lugar:
Escuela Secundaria a confirmar

Reglamento

1. Los participantes del Concurso de Literatura y Matemática, deberán escribir una versión literaria y libre, que no supere las quinientas palabras, de uno de los tres problemas propuestos en el que se juzgará también un intento serio e ingenioso de su resolución.
2. Todos los aspectos de este Reglamento deben considerarse compatibles con el Reglamento General de la Olimpiada Matemática Argentina - OMA. Los no considerados por este reglamento o las contradicciones que se presentaren con el reglamento general de la OMA deberán ser resueltos por el Consejo Superior de la OMA.
3. Podrán participar los alumnos regulares de 5 a 12 años de escolaridad, de todos los establecimientos del país que lo deseen.
4. Constará de tres (3) rondas. En cada una de ellas las pruebas serán escritas y de una duración de hasta 3 horas y media. La Ronda Final se llevará a cabo en fecha fijada por el Director de la OMA y en ella podrá haber prueba oral.
5. Los problemas serán propuestos por la OMA.
6. Los Jurados estarán constituidos por Profesores de Literatura y de Matemática. Los de las dos Primeras Rondas serán designados por las Secretarías Regionales de la OMA. El Director de la OMA designará los Jurados de la Ronda Final. El fallo del Jurado es inapelable.
7. Se establecen tres (3) niveles de participación: Nivel Elemental, alumnos de 5to, 6to y 7mo año de escolaridad, Nivel Medio, alumnos de 8vo, 9no y 10mo año de escolaridad, y por último Nivel Superior para alumnos de 11ro y 12do año de escolaridad; haciendo la salvedad para el Jurado que, dentro del Nivel Elemental, debe corregirse por separado cada año de escolaridad.
8. Los temas constarán de 3 problemas sencillos, y se evaluará separadamente prosa y poesía.

La participación es **voluntaria**, por lo tanto, quienes tomen parte deben *aceptar el Reglamento de la Olimpiada, las disposiciones de su organización y funcionamiento además de efectivizar por única vez, el pago de \$ 170, valor por alumno estipulado para el presente año por OMA nacional.*

Además, puede encontrar mayor información en la página de la OMA: www.oma.org.ar

Saludamos a usted atentamente esperando contar con su participación.

Prof. Sandra Figueroa

msandrafigueroa@hotmail.com

Para solicitar mayor información: Al 03455-15-456174 Prof. Sandra Figueroa (Delegada Zonal OMA Villaguay)